Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ERWIN GARCIA SANCHEZ	CC	1026268532

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		El desarrollo de actividades durante el mes de septiembre de 2025 se estructuró en torno a los diferentes ejes del Proceso de Reincorporación Integral, con el propósito de garantizar un acompañamiento integral y diferenciado a cada firmante de paz y a sus núcleos familiares. Las acciones realizadas estuvieron orientadas a fortalecer sus capacidades individuales y colectivas, promover el acceso a derechos fundamentales y consolidar escenarios de participación social, política, comunitaria y económica. **Objetivos del mes** **Con el fin de orientar el trabajo desarrollado durante septiembre de 2025, se establecieron los siguientes objetivos específicos:** **Actualizar la información y caracterización de la población asignada.** Este ejercicio resultó fundamental como insumo para la planeación del ciclo anual 2026. La actualización de datos permitió identificar nuevas necesidades, ajustar estrategias de acompañamiento y garantizar que la oferta institucional responda de manera pertinente a la realidad actual de cada firmante y su grupo familiar. **Socializar la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada, quienes hacían parte del Proceso de Reincorporación (Proceso Auto SAR AI 067 de 2021 – Resolución 0275 de 2025).** La socialización de esta estrategia buscó brindar claridad a los firmantes de paz y a sus familias sobre los alcances de la política, los mecanismos de atención disponibles y las rutas de acceso a medidas de reparación y acompañamiento integral. **Implementar las acciones priorizadas del ciclo anual 2025 del PRI en sus respectivos ejes temáticos.** Esto implicó avanzar en actividades relacionadas con la reincorporación social, económica, comunitaria y política, asegurando coherencia con los planes individuales y fortaleciendo la articulación con la oferta institucional y comunitaria. **Concertar y socializar las actividades previstas para la jornada de asistencia psicosocial de octubre de 2025.** El trabajo psicosocial tuvo un papel central en el acompañamiento, no solo como espacio de atención en crisis, sino también como herramienta de fortalecimiento de capacidades emocionales, relacionales y comunitarias, que favorecen la adaptación a la vida civil y la construcción de proyectos de vida sostenibles. **1.1. Planes de Reincorporación Individual (PRI)** En este período se avanzó en la implementación de 46 Planes de Reincorporación Individual activos, así como en el acompañamiento a 1 Plan de Reincorporación Inicial, lo que representa un total de 47 planes en curso. Este avance evidencia la permanencia y el compromiso de la totalidad de los firmantes vinculados al proceso, quienes continúan fortaleciendo sus horizontes de vida desde las dimensiones social, económica y comunitaria. **Caracterización de la población** De los 47 firmantes de paz activos, 32 son hombres y 15 son mujeres. **En cuanto a su ciclo de vida, la distribución es la siguiente:** 4 personas entre 18 y 28 años. 18 personas entre 29 y 44 años. 15 personas entre 45 y 59 años. 10 personas con 60 años o más. Respecto al autorreconocimiento étnico, el 11 % se identifica como afrocolombiano/a, el 5 % como indígena o perteneciente a pueblo originario y el 2 % como negro/a. En lo relacionado con la condición de discapacidad, 12 personas manifiestan tener algún tipo de discapacidad. En materia de nivel educativo, el 60 % de la población cuenta con título de bachiller. Finalmente, en cuanto al régimen de salud, el 93 % está afiliado al régimen subsidiado y el 7 % al contributivo. **Acciones en ciclo inicial** **Para el caso del firmante que se encuentra en etapa inicial del proceso, se realizaron las siguientes acciones específicas:** **• Sensibilización sobre la obtención de documentos básicos (libreta militar y certificados académicos).** Se desarrolló un proceso de orientación sobre la importancia de contar con documentos personales en regla, indispensables para garantizar el acceso a derechos y oportunidades educativas, laborales y sociales. Esta gestión contribuye a la formalización de su identidad ciudadana y facilita la construcción de un proyecto de vida con mayores garantías de estabilidad. **• Socialización sobre la Asignación Única de Normalización y la renta básica.** Se brindó información detallada sobre estos beneficios económicos, explicando su alcance, los requisitos para acceder a ellos y las condiciones de permanencia. Este tipo de orientaciones permiten que los firmantes comprendan de manera clara el respaldo institucional que acompaña su proceso de reincorporación. **• Orientación sobre el manejo de beneficios económicos.** Se ofreció asesoría individual para garantizar que el uso de estos recursos se realice de manera adecuada, con un enfoque en la sostenibilidad financiera y en la priorización de necesidades básicas. **• Acompañamiento en trámites bancarios.** Se apoyó al firmante en la apertura de su cuenta en el Banco Popular, desde donde ya recibe su asignación mensual. Con ello se asegura su inclusión en el sistema financiero, facilitando la trazabilidad de sus recursos y fomentando el uso responsable de los mismos. **• Participación en actividades de orientación para la formulación y desembolso del proyecto productivo.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025

1		Si	Actualmente, el proyecto de este firmante se encuentra en estado de viabilidad productiva, lo que significa un paso importante hacia el fortalecimiento de su autonomía económica. Este avance no solo representa un logro individual, sino que también aporta a la consolidación del proceso colectivo de reincorporación en la región. **1.2. Reincorporación Social** En el marco de la reincorporación social, se llevaron a cabo actividades centradas en educación, salud, protección social y acompañamiento psicosocial, con el propósito de garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales y mejorar las condiciones de vida de los firmantes y sus familias. **Educación** El acceso a la educación fue uno de los ejes prioritarios durante el mes. A través de los modelos flexibles implementados en el territorio se dio seguimiento a los procesos de formación: **• Modelo "Maestro Itinerante".** Se realizó seguimiento a la asistencia de 8 firmantes, garantizando la continuidad de su proceso académico y acompañando sus trayectorias escolares de acuerdo con sus ritmos de aprendizaje y contextos particulares. **• Modelo "Tejiendo Saberes".** Se acompañó a 1 firmante, asegurando su permanencia en el sistema educativo y reforzando el carácter inclusivo de este modelo, el cual se adapta a la realidad de las comunidades rurales dispersas. **Salud y protección social** Se realizaron gestiones para garantizar el acceso a servicios básicos de salud y trámites relacionados con la protección social: **• Solicitud de citas médicas generales.** Se apoyó a 2 firmantes en la gestión de citas, asegurando la atención oportuna de necesidades básicas en materia de salud. **• Asistencia en procesos de pensión con Colpensiones.** Se acompañó a 3 firmantes en trámites de orientación, radicación y validación de su afiliación, promoviendo el acceso a beneficios pensionales y fortaleciendo la seguridad social en el mediano y largo plazo. **Acompañamiento psicosocial** La dimensión psicosocial tuvo un papel fundamental, ya que permitió atender situaciones emergentes y fortalecer las capacidades emocionales de los firmantes: •Atención a emergencias en crisis. Se brindó asesoría individual y se desarrollaron actividades colectivas con 2 firmantes, orientadas a la gestión de emociones, la contención y el fortalecimiento de herramientas para el afrontamiento de situaciones difíciles. **1.3. Reincorporación Económica** Las actividades en este eje se enfocaron en la inclusión financiera y en el fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas. Inclusión financiera **•Jornada colectiva con Banco Agrario.** Se vinculó a 5 firmantes, quienes recibieron información sobre servicios financieros y oportunidades de crédito, con miras a facilitar el acceso a recursos para sus proyectos productivos. **• Jornada con enfoque de género para mujeres.** Se atendió a 1 firmante mujer, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y garantizar que las mujeres firmantes cuenten con herramientas específicas para su inclusión financiera. **Fortalecimiento organizacional** **• Curso "Economía Social y Solidaria" (Cootregua).** Participaron 37 firmantes, quienes recibieron formación en principios cooperativos, gestión solidaria y cultura organizacional. Este curso no solo fortaleció sus capacidades individuales, sino que también consolidó la base para procesos colectivos de emprendimiento y asociatividad. **1.4. Reincorporación Comunitaria** El eje comunitario permitió consolidar procesos de formación y participación colectiva, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en las veredas Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo. **• Curso "Fortalecimiento de Competencias Blandas para la Vida y la Productividad" (SENA).** Se vincularon 37 firmantes, quienes desarrollaron habilidades en comunicación asertiva, resolución de conflictos, liderazgo y trabajo en equipo. Estas competencias resultan esenciales para la vida comunitaria y para la gestión de proyectos productivos y sociales. **• Seguimiento y concertación de asistencias al curso del SENA.** Se realizaron jornadas de concertación y seguimiento con los mismos 37 firmantes, asegurando la permanencia y continuidad en el proceso formativo. **• Curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz" (ESAP).** Se capacitó a 6 firmantes en los contenidos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con énfasis en su apropiación pedagógica. **• Seguimiento y concertación de asistencias al curso de la ESAP.** Los mismos 6 firmantes participaron en espacios de concertación y socialización para garantizar su asistencia y permanencia en este proceso formativo. **2. Seguimiento al ciclo anual 2025** Se adelantaron jornadas de seguimiento individual (código SEG-PRI) para revisar compromisos del ciclo anual. En estos espacios: **• Se dialogó sobre acciones ejecutadas en el segundo bimestre.** **• Se identificaron dificultades y posibles mejoras para el tercer bimestre.** **• Se atendió individualmente a 45 firmantes asignados a este seguimiento.** **• Se realiza el seguimiento a un total de 251 registros.** **Principales avances por acción:** **Acción: 3.1.1.1.1** • Se vincularon 37 firmantes de paz al proceso formativo en gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgo y otros temas relacionados con el eje formativo, a través del curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad", impartido por el SENA. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "Cumplido". • Así mismo, 37 firmantes de paz participaron en la socialización, concertación y acompañamiento para definir, acordar y asistir a las sesiones programadas del mismo curso. El 100% de los participantes registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se alcanzará con la participación de los firmantes en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **Acción: 3.3.1.1.1**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025

			Acción: 2.1.1.1.1 • Se vincularon 38 firmantes de paz al curso Complementario Básico de Economía Social y Solidaria, con una intensidad de 40 horas, impartido por la Cooperativa Multiactiva Cootregua. El 100% de los participantes registra el estado de la acción en "Cumplido". • Igualmente, 38 firmantes de paz participaron en actividades de fortalecimiento de la cultura organizacional y de la participación, tanto colectiva como individual, mediante el mismo curso impartido por la Cooperativa Multiactiva Cootregua. El 100% de los asistentes registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se logrará con la participación de los firmantes en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **Acción: 2.1.1.1.4** • Participaron 43 firmantes de paz en actividades con enfoque pedagógico orientadas a la socialización de la oferta y de los mecanismos de inclusión financiera. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se alcanzará en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **Acción: 2.1.1.1.4.A** • Participaron 12 firmantes de paz en actividades con enfoque pedagógico de género, orientadas a socializar la oferta y los mecanismos de inclusión financiera dirigidos a las mujeres. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se alcanzará en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **Acción: 1.2.3.2.2** • Se formalizó la matrícula y/o vinculación de 9 firmantes de paz a la estrategia educativa "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante", en el módulo FA-SIRR. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "Cumplido". • Asimismo, 9 firmantes de paz participaron en espacios de reflexión y seguimiento al modelo flexible "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante", de acuerdo con el registro de actividades de acompañamiento y orientación en educación básica y media. El 100% de los participantes registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se alcanzará en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **Acción: 1.3.7.1.1.A** • Participaron 11 firmantes de paz y sus núcleos familiares en asesorías sobre seguridad alimentaria, de acuerdo con el SEA. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "Cumplido". **Acción: 2.1.1.1.2** • Participó 1 firmante de paz en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva. El 100% de esta población registra el estado de la acción en "Cumplido". **Acción: 3.2.2.1.1** • Se vincularon 6 firmantes de paz al proceso formativo para la certificación de conocimientos en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través del curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz", impartido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). El 100% de esta población registra el estado de la acción en "Cumplido". • Del mismo modo, 6 firmantes de paz participaron en la socialización, concertación y acompañamiento para definir, acordar y asistir a las sesiones programadas del curso impartido por la ESAP. El 100% de los participantes registra el estado de la acción en "En Avance". El cumplimiento total se alcanzará con la participación de los firmantes en el tercer bimestre del ciclo anual 2025. **3. Registro y documentación** Todas las actividades fueron registradas en los formatos institucionales: • **IR-F-103:** Atenciones psicosociales colectivas. • **IR-F-43:** Atención individual. La información fue cargada oportunamente en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando trazabilidad, control y seguimiento del proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante septiembre, el Grupo Territorial Guaviare avanzó en el acompañamiento técnico y social orientado a generar las condiciones necesarias para la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación, una fase aún pendiente de implementación en el territorio. En este marco, para los meses de septiembre y octubre se llevó y se llevara a cabo una planeación estratégica y un proceso de socialización sobre dichos planes. Asimismo, se profundizó en el estudio del **Manual para la Solicitud, Verificación de Requisitos, Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva**, actividad que se materializó en una nueva jornada de socialización con los firmantes de paz y, especialmente, con las formas asociativas presentes en el territorio. Este proceso ha requerido un seguimiento constante y un diálogo activo tanto con los firmantes de paz como con los actores institucionales, con el propósito de sentar bases sólidas que permitan garantizar, una vez iniciada la formulación, un ejercicio participativo, articulado y efectivo, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI). La meta central es lograr una implementación integral que asegure procesos de seguimiento, evaluación y sostenibilidad en la reincorporación colectiva. El acompañamiento se ha diseñado e implementado bajo un enfoque diferencial, que reconoce las particularidades territoriales, culturales, de género, etarias y étnicas de las personas en proceso de reincorporación. La inclusión de este enfoque no solo reafirma el compromiso con una reincorporación justa y equitativa, sino que también garantiza que cada etapa se construya a partir de las realidades, aspiraciones y capacidades de los firmantes de paz y de sus comunidades. De esta manera, se impulsa una reincorporación integral y efectiva en las cuatro dimensiones: social, económica, política y comunitaria.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de septiembre se desarrollaron diversas acciones de articulación y coordinación con entidades del orden nacional y territorial, que permitieron avanzar de manera significativa en tres áreas clave del Proceso de Reincorporación Integral: la consolidación de la oferta institucional, el fortalecimiento de la participación comunitaria de los firmantes de paz y la construcción de entornos de reconciliación. **1. Acompañamiento a la oferta institucional** En articulación con el SENA, se llevó a cabo en el sector de Puerto Nuevo el curso de Buenas Prácticas Agrícolas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los firmantes de paz en el ámbito rural. Esta formación contribuye al desarrollo de habilidades prácticas que favorecen la sostenibilidad económica y la proyección de nuevas iniciativas comunitarias. **2. Fortalecimiento comunitario – Colores que nos unen: La Vereda Puerto Cachicamo se transforma** En la vereda Puerto Cachicamo se implementó una estrategia para fortalecer la cohesión social y promover la reconciliación mediante la renovación y embellecimiento del parque central. La iniciativa contó con la activa participación de la comunidad y de los firmantes de paz en la fase de planificación, lo que permitió consolidar un proceso inclusivo y colectivo. Como parte de las actividades, se organizó una jornada de limpieza y adecuación de los espacios comunitarios que posteriormente fueron intervenidos y pintados. Esta acción no solo mejoró el entorno físico, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia, la solidaridad y el trabajo conjunto, aspectos fundamentales para la reconstrucción del tejido social. De manera complementaria, se continuó avanzando en procesos formativos con el SENA, enfocados en gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgo y otros temas vinculados al eje pedagógico. Estas sesiones brindaron herramientas prácticas para la vida comunitaria y favorecieron la consolidación de liderazgos locales. La activa participación de los habitantes en el diseño y ejecución de las actividades permitió estrechar vínculos, superar desconfianzas y promover la inclusión. Así, el proceso de transformación se proyecta no solo en el ámbito material, sino también en la dimensión social y comunitaria. Estos resultados ratifican el compromiso del Grupo Territorial Guaviare con la implementación del Proceso de Reincorporación Integral, garantizando en el territorio acciones con enfoque diferencial, inclusivas y sostenibles.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de septiembre se brindó acompañamiento técnico y psicosocial a 47 firmantes de paz, en el marco del ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este proceso se articuló con la formulación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), asegurando que cada acción priorizada respondiera a las necesidades, capacidades, trayectorias de vida e intereses de cada persona en proceso de reincorporación. La implementación de un enfoque diferencial resultó fundamental para reconocer y atender factores como el género, la edad, el estado de salud, la orientación sexual, la pertenencia étnica, el ciclo de vida, la situación familiar y el contexto territorial. Esta perspectiva permitió construir planes más inclusivos, equitativos y realistas, al tiempo que promovió la participación activa, plena y efectiva de todas las personas firmantes. **Resultados por ejes del PRI** **1. Reincorporación Social** Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la educación, la salud, la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial. • **Educación:** ocho firmantes participaron en el modelo Maestro Itinerante, generando espacios de reflexión y nivelación académica. Asimismo, un firmante recibió seguimiento en el modelo Tejiendo Saberes, garantizando continuidad en su proceso educativo. • **Salud y Protección Social**: se gestionaron dos citas médicas generales y se acompañó a tres firmantes en el proceso de pensión con Colpensiones, incluyendo la radicación y validación de la afiliación. • **Acompañamiento Psicosocial:** se atendió una situación emergente de crisis mediante asesorías individuales y actividades colectivas de contención emocional. **2. Reincorporación Económica** Este eje priorizó la inclusión financiera y el fortalecimiento de capacidades económicas y organizativas. • Treinta y ocho firmantes avanzaron en el curso Economía Social y Solidaria, liderado por Cootregua, el cual fortaleció competencias para la gestión asociativa, la administración de iniciativas productivas y la consolidación de emprendimientos colectivos. **3. Reincorporación Comunitaria** Las acciones se orientaron al fortalecimiento de capacidades colectivas. • Treinta y siete firmantes participaron en el curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, impartido por el SENA, con el propósito de desarrollar habilidades en comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. **4. Reincorporación Política** En este componente, los 47 firmantes formularon sus Planes de Reincorporación Individual, identificando un promedio de nueve acciones por persona. Aunque en este primer ciclo no se priorizaron acciones de ejecución inmediata, se lograron acuerdos colectivos en torno a objetivos comunes, tales como: • fortalecer la presencia en espacios de participación ciudadana, • impulsar procesos de formación política y organización comunitaria, • promover liderazgos con incidencia desde lo local. Estos consensos representan un avance hacia la construcción de una agenda política propia, orientada a consolidar la participación activa de los firmantes en la vida pública del territorio. **Seguimiento al Ciclo Anual 2025** **Se adelantaron jornadas de seguimiento individual (código SEG-PRI) para revisar los compromisos del ciclo anual. En estos espacios:** • se dialogó sobre las acciones ejecutadas en el segundo bimestre, • se identificaron dificultades y posibles mejoras para el tercer bimestre, • se atendió individualmente a 45 firmantes asignados a este seguimiento. **Principales avances por acción:** • **Acción 3.1.1.1.1:** 37 firmantes participaron en procesos de gestión comunitaria, comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos mediante curso del SENA. Estado: Cumplido/En avance. • **Acción 2.3.1.1.1:** 38 firmantes vinculados al curso de Economía Social y Solidaria (Cootregua). Estado: Cumplido/En avance. • **Acción 2.1.1.1.4:** 43 firmantes participaron en actividades de socialización sobre inclusión financiera. Estado: En avance. • **Acción 2.1.1.1.4.A:** 12 firmantes participaron en actividades con enfoque de género sobre inclusión financiera. Estado: En avance. • **Acción 1.2.3.2.2:** 9 firmantes vinculados a los modelos educativos Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante. Estado: Cumplido/En avance. • **Acción 1.3.7.1.1.A**: 11 firmantes y sus familias participaron en asesoría sobre seguridad alimentaria (SEA). Estado: Cumplido. • **Acción 2.1.1.1.2:** 1 firmante participó en la formulación y desembolso de un proyecto productivo. Estado: Cumplido. • **Acción 3.2.2.1.1:** 6 firmantes participaron en el curso Pedagogía del Acuerdo de Paz (ESAP). Estado: Cumplido/En avance.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de septiembre de 2025 no se realizaron visitas de seguimiento a los proyectos productivos en ejecución; no obstante, se alcanzó un avance significativo en el acompañamiento técnico brindado a un firmante de paz, específicamente en el proceso de formulación y estructuración de una nueva iniciativa económica. En este periodo se llevaron a cabo **sesiones de trabajo orientadas a la subsanación y consolidación** del proyecto productivo **"Depósito Peñaloza"**. La formulación incluyó el diseño de los componentes técnico–operativos, la estructuración financiera, el análisis de viabilidad económica y la revisión de la pertinencia territorial, asegurando que la propuesta respondiera tanto a las dinámicas del mercado local como a las necesidades de sostenibilidad en el tiempo. De igual manera, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos para su postulación, lo que permitió consolidar un expediente completo, técnicamente sólido y **con viabilidad productiva.** Esta actividad da cumplimiento al segundo momento de la acción **0.2.1.1.1.2**, en el cual el firmante participó en una sesión de orientación sobre el proceso de desembolso de proyectos productivos. Con ello, se fortaleció su comprensión y apropiación de las rutas institucionales para el acceso a recursos, contribuyendo al avance de su proceso de reincorporación económica.
	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante el mes de septiembre de 2025, el GT Guaviare de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desarrolló un conjunto de acciones orientadas a consolidar el Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Estas acciones se centraron en la implementación, actualización y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual, con el propósito de garantizar a cada firmante de paz una hoja de ruta clara, ajustada a sus capacidades, necesidades y proyectos de vida. El trabajo se enmarcó en los cuatro ejes estratégicos del PRI —reincorporación social, económica, comunitaria y política—, aplicando de manera transversal un enfoque diferencial e inclusivo. Esto permitió que la intervención respondiera a las particularidades de género, ciclo vital, pertenencia étnica, salud, contexto territorial y situación familiar de cada firmante. **1. Reincorporación Social** Las acciones priorizadas se orientaron a fortalecer la educación, la salud, la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial. • **Educación:** ocho firmantes participaron en el modelo Maestro Itinerante, orientado a la reflexión y nivelación académica. Asimismo, un firmante recibió seguimiento en el modelo Tejiendo Saberes, garantizando continuidad en su proceso formativo. Toda la asistencia fue registrada oportunamente en el módulo FA, con cargue de los respectivos soportes. **2. Reincorporación Económica** Este eje se centró en el fortalecimiento de las capacidades económicas y organizativas. • **Formación en economía solidaria:** 37 firmantes participaron en el curso Economía Social y Solidaria, liderado por Cootregua, donde adquirieron herramientas para la gestión asociativa, la administración de iniciativas productivas y el fortalecimiento de emprendimientos colectivos. Las matrículas y asistencias fueron debidamente registradas en el módulo FPT. **3. Reincorporación Comunitaria** Las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades colectivas y la cohesión comunitaria. • 37 firmantes participaron en el curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, impartido por el SENA. Esta formación buscó mejorar sus capacidades en comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

6		Si	• de manera complementaria, los mismos participantes tomaron parte en una jornada de concertación para definir compromisos y logística que garantizaran su asistencia al curso. Ambas actividades fueron registradas y validadas en el módulo FPT. **4. Seguimiento al Ciclo Anual 2025** Se llevaron a cabo jornadas de seguimiento individual (código SEG-PRI) con el fin de revisar los compromisos establecidos en el ciclo anual. En estos espacios: **• Se atendió de manera individual a 45 firmantes asignados a este proceso.** **• Se realizó el seguimiento y registro de un total de 251 compromisos.** La información correspondiente fue cargada en el SIRR dentro de los planes individuales de cada participante. **5. Gestión de la Información** La consolidación del PRI en Guaviare también incluyó labores técnicas para mejorar la calidad y confiabilidad de la información registrada en los sistemas institucionales. • **Verificación y corrección:** se corrigieron errores tipográficos, inconsistencias y datos desactualizados en el SIRR, fortaleciendo la calidad de la información como insumo clave para la asignación de beneficios. • **Actualización de registros:** se incorporaron datos recientes sobre condiciones sociales, económicas y de salud de los firmantes, lo que permitió ajustar los planes de reincorporación a sus realidades y asegurar mayor pertinencia en las intervenciones.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	El mes de septiembre de 2025 estuvo marcado por un trabajo conjunto que permitió avanzar en la consolidación de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el territorio. Este esfuerzo se orientó bajo la convicción de que la reincorporación no es únicamente un proceso técnico o normativo, sino también una oportunidad para transformar realidades, acompañar proyectos de vida y fortalecer la esperanza en las comunidades. En este propósito, resultó especialmente relevante el desarrollo de jornadas de seguimiento individual al Ciclo Anual 2025. Cada firmante tuvo la posibilidad de revisar el avance de sus compromisos, identificar las dificultades encontradas y plantear ajustes para el siguiente bimestre. Estos encuentros se convirtieron en espacios de diálogo franco y constructivo, en los que se reconocieron logros, se compartieron preocupaciones y se renovó el compromiso de continuar avanzando, siempre con un acompañamiento cercano y personalizado. Otro eje fundamental fue la armonización del proceso con el marco normativo nacional, entendido no solo como un requisito legal, sino como una garantía de orden, claridad y respaldo institucional. Durante el mes, se socializaron y aplicaron herramientas como el **Decreto 0846 de 2024, la Resolución 2319 de 2024 (modificada por la Resolución 0030 de 2025)**, así como manuales, procedimientos y formatos que facilitan el seguimiento de cada etapa. Gracias a estos instrumentos, se logró una mayor trazabilidad de las acciones, una participación más activa de los firmantes y una articulación más sólida con las instituciones presentes en el territorio. **Instrumentos técnicos implementados:** • **Manuales y procedimientos:** IR-M-08, IR-P-45, IR-P-24 y Guía del Plan de Ciclo Inicial. • **Formatos operativos:** IR-F-156 (Acta de Compromiso), IR-F-157 (versión accesible del Acta de Compromiso), IR-F-178 (Malla de Acciones del PRI), GF-P-23 (Apoyo económico alimentario). De igual manera, se fortalecieron los mecanismos de **control, seguimiento y evaluación**. Se llevaron a cabo revisiones periódicas de las actividades en los municipios priorizados, se consolidaron informes con información organizada y recomendaciones para la mejora continua, y se mantuvo actualizado el sistema SIRR, lo que garantiza transparencia y posibilita la toma de decisiones basadas en datos confiables.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En septiembre de 2025 se implementó un protocolo especial de verificación y seguimiento orientado a garantizar que los firmantes de paz recibieran de manera oportuna y sin contratiempos su Asignación Mensual. Este ejercicio, desarrollado en el marco de las atenciones individuales y colectivas, tuvo como propósito central ofrecer acompañamiento permanente, resolver inconsistencias y reforzar la confianza en la gestión institucional. El proceso inició con la identificación de los beneficiarios, mediante la actualización y depuración de la base de datos, asegurando que ninguna persona habilitada quedara por fuera del listado oficial. Posteriormente, se avanzó en la validación del cronograma institucional de desembolsos, contrastando las fechas previstas con las efectivamente ejecutadas, lo que permitió anticipar y detectar posibles desfases. Una vez asegurado el cruce de información, se procedió a la revisión de los extractos bancarios presentados por los beneficiarios, verificando no solo que las consignaciones hubiesen sido realizadas en su totalidad, sino también que las fechas de las transferencias coincidieran con lo estipulado. Con el fin de obtener una verificación directa, se llevó a cabo la confirmación de recepción de los recursos, estableciendo contacto con los firmantes y escuchando sus percepciones sobre el proceso. El resultado de este protocolo no solo garantizó el pago oportuno de la Asignación Mensual, sino que también fortaleció el acompañamiento institucional y reafirmó el compromiso de la ARN con la transparencia, la eficiencia administrativa y el uso responsable de los recursos públicos. Estas acciones contribuyen directamente a consolidar el proceso de reincorporación, generando condiciones de confianza y estabilidad económica para los firmantes de paz y sus familias.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de septiembre de 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento técnico, operativo e interinstitucional del equipo GT Guaviare. Estas acciones, realizadas de manera presencial y virtual, se enmarcaron en el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y tuvieron como propósito consolidar un acompañamiento integral, pertinente y contextualizado para los firmantes de paz, sus familias y comunidades. **Objetivos principales del periodo** **Las actividades estuvieron encaminadas a cumplir los siguientes objetivos:** • Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo territorial. • Avanzar en la articulación interinstitucional con entidades educativas y de formación. • Promover el desarrollo de procesos formativos y comunitarios vinculados al PRI. • Impulsar espacios de planificación y proyección de acciones estratégicas. **Actividades realizadas** **• 01 de septiembre de 2025:** Reunión virtual con la docente del programa de educación flexible Tejiendo Saberes, en la que se socializó el avance alcanzado hasta la fecha. **• 02 de septiembre de 2025:** Reunión virtual con la docente de la ESAP para conocer la metodología de cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1: "Desarrollar procesos formativos para la certificación de conocimientos en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación". **• 03 de septiembre de 2025:** Participación en clase de articulación con el SENA en el municipio de San José, en cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1: "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial". **• 04 de septiembre de 2025:** Reunión liderada por el coordinador del Grupo Territorial Guaviare, enfocada en la proyección de agendas comunitarias para el año 2026, relacionadas con las acciones 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2. **• 05 de septiembre de 2025:** Participación en clase de articulación con el SENA, en Puerto Nuevo, en cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1. **• 08 de septiembre de 2025:** Reunión con el facilitador de Charras para recibir orientaciones sobre el proceso de capacitación y los pasos a seguir en materia de vivienda. Reunión liderada por la orientadora social, con el fin de verificar el estado del plan de trabajo y realizar los ajustes necesarios. **• 11 de septiembre de 2025:** Capacitación liderada por la orientadora comunitaria en cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1. **• 13 de septiembre de 2025:** Participación en clase de articulación con el SENA en Puerto Cachicamo, en el marco de la acción 3.1.1.1.1. **• 16 de septiembre de 2025:** Realización de una actividad de pausa activa con el equipo de profesionales de la ARN en sus instalaciones. Las actividades desarrolladas durante septiembre contribuyeron de manera significativa a fortalecer la capacidad de respuesta del equipo territorial, permitiendo avanzar en la implementación de acciones que promueven la reincorporación de manera efectiva, integral y contextualizada, en articulación con aliados estratégicos y comunidades.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante septiembre de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el Grupo Territorial Guaviare implementó diversas acciones estratégicas orientadas al seguimiento, fortalecimiento y sistematización de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) de los firmantes de paz. Estas actividades se enfocaron principalmente en la consolidación de información dentro del Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y en la gestión documental conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). **1. Registro y entrega de planillas de atenciones psicosociales** En el marco del acompañamiento psicosocial, se llevó a cabo el proceso de registro, organización y entrega de las planillas que documentan las atenciones realizadas a los firmantes de paz. Para ello se utilizaron los formatos IR-F-43 (atenciones individuales) y IR-F-103 (atenciones colectivas), lo que permitió: • Sistematizar los avances alcanzados en los espacios de atención. • Identificar necesidades emergentes dentro del componente psicosocial. • Generar registros verificables que constituyen insumos clave para la planeación futura. La información consolidada fue cargada en el SIRR, garantizando trazabilidad, transparencia y continuidad institucional. De manera complementaria, se efectuó la entrega física de las planillas bajo el protocolo del Formulario Único de Inventario Documental (FUID), lo que aseguró su adecuada conservación, disponibilidad para consulta y utilidad en procesos de auditoría tanto interna como externa. **2. Verificación y gestión documental** De forma paralela, se adelantó un proceso integral de verificación, clasificación y organización de documentos físicos y digitales relacionados con los procesos de reincorporación. Esta labor, liderada por el Técnico de Gestión Documental del Grupo Territorial Guaviare, se orientó al cumplimiento de estándares de integridad, confiabilidad y correcta disposición de archivos, fortaleciendo así la eficiencia en la administración documental y la rendición de cuentas institucional.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ERWIN GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por ERWIN GARCIA SANCHEZ		 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	ERWIN GARCIA SANCHEZ	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx